



**SEGUROS UNIVERSAL**

**CERTIFICACION**

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Por medio de la presente se hace constar que los señores DOMINICAN WATCHMAN NATIONAL S. A., tienen suscrita la póliza de Transporte de Valores No. 04-2513, según se detalla a continuación:

- Tipo de Póliza** : Riesgos de Efectivo en Tránsito, Predios, Cajas de Seguridad y Bóveda
- Asegurado** : Dominican Watchman National, S. A. y/o Administración y Atesoramiento DWN, S.R.L.
- 
- Dirección** : José R. López No. 1, Los Prados, Santo Domingo, República Dominicana
- Vigencia** : 1ero de Marzo de 2019 al 1ero de marzo de 2020, ambos días a las 12:01 am hora local.
- Interés Asegurado** : Efectivo y/o Notas y/o Valores y/o Intereses de naturaleza similar según definido en el texto de la póliza.
- Límite de Responsabilidad:** US\$7,000,000 por ocurrencia en Riesgos de Bóveda/Predios.
- US\$5,000,000 por ocurrencia para cualquier Vehículo Armado en Tránsito; exceptuando;
- US\$2,500,000 por ocurrencia en Tránsito y utilizando equipo de 2 hombres.
- US\$100,000 por vehículo respecto a vehículo convencional (no blindado).
- US\$250,000 por caja fuerte/bóveda fuera de los predios en localidades de clientes.
- US\$100,000 para localidades no nombradas (sujeto a aviso a la compañía de seguros dentro de 90 días).
- 
- US\$500,000 por ocurrencia respecto a Tránsito para "Otros Objetos Valiosos"
- US\$600,000 por ocurrencia respecto a Pavimento.
- US\$250,000 por ocurrencia respecto a Tránsito para envíos aéreos internacionales y domésticos.



# SEGUROS UNIVERSAL

## Continuación

### Límite de

**Responsabilidad:** US\$100,000 respecto a pérdidas por cajas fuertes.

US\$100,000 por máquina, respecto a pérdidas por ATM.

US\$100,000 por vehículo, respecto a vehículos no blindados.

US\$10,000 por Ocurrencia y US\$25,000 en el agregado anual para Fraude computarizado y por Transferencia de Fondos.

US\$100,000 por ocurrencia, respecto a depósitos nocturnos.

US\$10,000 por Ocurrencia y US\$25,000 en el agregado anual para Money Orders y Dinero Fraudulento / falso.

US\$10,000 para Remoción de Escombros adicional.

US\$10,000 para Remoción y Limpieza de Contaminación.

US\$5,000 para Cargos por Fletes.

US\$5,000 por Ocurrencia y US\$10,000 en el agregado anual para Penalidades Contractuales.

El límite máximo de responsabilidad de la póliza en cualquier pérdida será de US\$7,000,000 por ocurrencia.

### Límite

**Geográfico** : Dentro de la República Dominicana.

**Condiciones** : Póliza Cash In Transit Coverage Form CIT 092013 y GG MANU IM 11 15.

El presente seguro queda sujeto a un Acuerdo a Largo Plazo entre los aseguradores y el asegurado de 3 años, efectivo 1ro de Marzo el 2017.

Queda adicionalmente entendido y acordado que en caso de que el asegurado decida cancelar el presente seguro, previo a la expiración del presente Acuerdo a Largo Plazo, los importes correspondientes a dichos descuentos deberán ser devueltos a los aseguradores, por los años correspondientes.



# SEGUROS UNIVERSAL

## Continuación

**Condiciones** : Queda acordado que cada prima anual es pagable trimestralmente.

Prima mínima consumida: 50%

Bono por no Reclamos:

Siniestralidad de 0%: 10% de la prima

Siniestralidad de 25%: 5% de la prima

Lo presente aplica únicamente si la póliza es renovada con los mismos aseguradores.

Según los términos, condiciones generales y particulares de la póliza, así como los endosos y cláusulas que se adhieren a la misma.

La presente se expide a solicitud de la parte interesada a los 26 días del mes de febrero del año 2019.

219  
  
FIRMA AUTORIZADA  
UNIVERSAL  
STO. DGO. R. D.